



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Acta de la Sesión Ordinaria 18-2.025

Acta número **DIECIOCHO** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del día **24 de marzo del 2.025** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Angeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José Pablo González Rodríguez

Sra. Johanna María Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernández Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sra. Lucia Ramírez Ruiz

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega (**con excusa**)

VICE ALCALDESA MUNICIPAL

Licda. Alejandra Arce Zárate

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura informa que el alcalde municipal Lic. Jorge Acuña Prado se encuentra en la oficina atendiendo unos temas en reunión referentes a la Administración, lo sustituye en calidad de Vice Alcaldesa la Licda. Alejandra Arce Zárate

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 17-2025

Capítulo II Correspondencia

Capítulo III Asuntos de la Presidencia

Capítulo IV Asuntos o Mociones de la Alcaldía

Capítulo V Dictámenes de Comisiones e Informes

Capítulo VI Mociones de los Regidores (as)

Capítulo VII Asuntos de los Regidores y Síndicos

Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

Art. 01 Se somete a votación el **Acta Ordinaria 17-2025** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 17-2025 manteniéndose los votos negativos de la misma.

CAPITULO II CORRESPONDENCIA

Art. 01 La **Presidenta Municipal Licda. MONICA HERNANDEZ SEGURA** procede con la juramentación de los MIEMBROS DE LA ESCUELA DE PUENTE SALAS SEÑORA:

MARIA CECILIA ZARATE ROJAS 4-0239-0474

Artículo 194.-El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución, es el siguiente:

"¿ Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino ?-Sí, juro.-Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden."

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Art. 02 Se recibe nota enviada por ESCUELA LUCILA GURDIAN BUEN VISTA, que a la letra dice:



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Heredia
ESCUELA LUCILA GURDIAN MORALES
BUENA VISTA, SAN PABLO DE BARVA

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación



21 DE MARZO DEL 2025

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva de Heredia

Presente

Estimado(a) señor (a):

En concordancia con el artículo 41 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", le remito la propuesta de terna para la conformación de la Junta Educación, por renuncia de un miembro de la Junta del Centro Educativo que represento.

Para lo cual, previa consulta y coordinación con el personal docente y administrativo se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal la persona que se detalla la siguiente terna para un total de un miembro:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
José Francisco Alfaro Carvajal	4 0181 0693
Sandra Araya Montero	4 0162 0619
Laura Montero Rodríguez	1 0956 0190

MARTA EUGENIA VILLALOBOS HERNANDEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARTA EUGENIA VILLALOBOS HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.03.21 07:59:06 -06'00'

Marta Villalobos Hernández
Dirección
Escuela Lucila Gurdian Morales

ARIEL EDUARDO MENDEZ MURILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ARIEL EDUARDO MENDEZ MURILLO (FIRMA)
Fecha: 2025.03.21 09:24:44 -06'00'

V.B. Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo
Supervisor Circuito 04
Dirección Regional de Educación de Heredia

Heredia, Barva, San Pablo, Buena Vista. De la Capilla Católica 600 metros noreste.
Tel: 2266-0297

esc.lucilagurdianmorale@mep.go.cr

ACUERDO NO. 169-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, NOMBRAN A: JOSE FRANCISCO ALFARO CARVAJAL CED. 4-0181-0693 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA LUCILA GURDIAN DE BUENA VISTA
NOTA RECIBIDA Y CONOCIDA
NOMBRAMIENTO APROBADO
SE LIBERA DE TRAMITE DE COMISION
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

EL ACUERDO NO. 169-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Art. 03 Se recibe nota enviada por DR. ARIEL MENDEZ MURILLO SUPERVISOR DE EDUCACION que a la letra dice:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | **GOBIERNO DE COSTA RICA** | **Dirección Regional de Educación Heredia**
Supervisión circuito 04

MUNICIPALIDAD DE BARVA
Secretaría Municipal

18 MAR 2025
Recibido N: 185-2025
Hora: 10:15 am
Funcionario: [Firma]
Se recibe 03 folios en total.

DREH-SC04-028-2025
Heredia, 18 de marzo del 2025.

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

Estimados señores:

Por medio de la presente quien suscribe Doctor Ariel Eduardo Méndez Murillo, en calidad de Supervisor del Circuito 04, de la Dirección Regional de Educación Heredia, de acuerdo con oficio LRHV-DIR-03-023-2025 el cual adjunto, recibido por este servidor el día de hoy martes 18 de marzo del 2025, traslado ante ustedes denuncia por incumplimiento a la Ley de Probidad por parte de la Junta Administrativa del Liceo Rodrigo Hernández de Vargas.

Sin otro particular;

Atentamente,

[Firma manuscrita]
[Sello circular: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SUPERVISIÓN-CIRCUITO 04]

Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo

Supervisor de educación circuito 04

Dirección Regional de Educación Heredia

ACUERDO NO. 170-2025
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 04 Se recibe nota enviada por LICDA. KARLA MONTERO SALAS GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL que a la letra dice:
(Copiado textualmente)

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0154-2025

19 de marzo del año 2025

Señora Johanna María Villalobos Melendez
Señores (Señoras) Concejo Distrito San José de la Montaña
Correo electrónico: johavillamele@hotmail.com

Asunto: Remisión de disponibilidad presupuestaria Programa IV Partidas Específicas Presupuesto Extraordinario 0-2025- Proyectos Concejo de Distrito San José de la Montaña.

Estimados (as) señores (as):

Luego de saludarles respetuosamente, en atención a la aprobación del Concejo Municipal mediante Acuerdo N°126-2025 y el trámite del documento presupuestario consignado en la referencia en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo municipal 128-2025, procedo a informarles de la disponibilidad presupuestaria de los proyectos contenidos en el Programa IV Partidas Específicas, a saber:

Programa IV Partidas específicas:

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.07	Construcción gimnasio Escuela Arturo Morales	5.02.01	Edificios	¢41 715,68
2025.04.06.06	construcción parque infantil Kinder Escuela Arturo Morales	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢39 179,00
2025.04.06.19	Proyecto adquisición de mesas y bancas en madera para área recreativa en la comunidad de San José de la Montaña	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢1 264 892,00
2025.04.06.23	Proyecto instalación y fortalecimiento de cámaras de video vigilancia en la comunidad de San José de la Montaña	5.01.03	Equipo de comunicación	¢197 732,00



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.06.32	Mobiliario para la Escuela San Miguel	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€1 381 109,00

Es importante tener presente la responsabilidad de la adecuada administración de este recurso económico público y el requerimiento del cumplimiento para su ejecución de la normativa vigente en la materia (dentro de las cuales se encuentran el Código Municipal, la Ley General de Administración Pública, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, entre otros), así como las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas y la reglamentación municipal vigente (como el de gastos fijos y de la adquisición de bienes, materiales y suministros y servicios que están bajo la competencia del Alcalde y del Concejo Municipal para definir niveles de autorización y adjudicación de compras y contratos de los procedimientos de Contratación Pública, el reglamento para la autorización y pago de egresos, entre otros) y de los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

Agradeciendo la atención y la gestión, en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte, se suscribe atentamente

KARLA
VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLA VANESSA
MONTERO SALAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.03.19
09:59:44 -06'00'



Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

ACUERDO NO. 171-2025

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DE SANJOSE DE LA MONTAÑA PARA SU CONOCIMIENTO
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**

Art. 05 Se recibe nota enviada por LICDA. KARLA MONTERO SALAS GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL que a la letra dice:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0153-2025

19 de marzo del año 2025

Señor José Pablo González Rodríguez
Señores (Señoras) Concejo Distrito Santa Lucía
Correo electrónico: josepgr270680@gmail.com

Asunto: Remisión de disponibilidad presupuestaria Programa IV Partidas Específicas
Presupuesto Extraordinario 0-2025- Proyectos Concejo de Distrito Santa Lucía.

Estimados (as) señores (as):

Luego de saludarles respetuosamente, en atención a la aprobación del Concejo Municipal mediante Acuerdo N°126-2025 y el trámite del documento presupuestario consignado en la referencia en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo municipal 128-2025, procedo a informarles de la disponibilidad presupuestaria de los proyectos contenidos en el Programa IV Partidas Específicas, a saber:

Programa IV Partidas específicas:

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.06	Mejoras Escuela Domingo González Pérez Santa Lucía	5.02.01	Edificios	¢40 086,00
2025.04.01.12	Mejoras a la Escuela Domingo González Pérez	2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢1.586.195,00
2025.04.06.05	construcción parque infantil costado de la cancha Santa Lucía	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢81,00
2025.04.06.12	Equipo y mobiliario para uso comunal, Distrito Santa Lucia	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢183 663,00
2025.04.06.12	Equipo y mobiliario para uso comunal, Distrito Santa Lucia	2.99.04	Textiles y vestuario	¢1 100 000,00
2025.04.06.12	Equipo y mobiliario para uso comunal, Distrito Santa Lucia	5.01.03	Equipo de comunicación	¢300 000,00



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.06.22	Proyecto instalación de cámaras de vigilancia en las zonas de calle el pedregal, Distrito Santa Lucía	5.01.03	Equipo de comunicación	€143 776,00
2025.04.06.24	Proyecto instalación de cámaras de vigilancia en las zonas de la entrada principal de la urbanización Don Álvaro, distrito Santa Lucía	5.01.03	Equipo de comunicación	€126 240,00
2025.04.06.31	Mobiliario para el Salón Comunal de Santa Lucía	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€1 147 420,00

Es importante tener presente la responsabilidad de la adecuada administración de este recurso económico público y el requerimiento del cumplimiento para su ejecución de la normativa vigente en la materia (dentro de las cuales se encuentran el Código Municipal, la Ley General de Administración Pública, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, entre otros), así como las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas y la reglamentación municipal vigente (como el de gastos fijos y de la adquisición de bienes, materiales y suministros y servicios que están bajo la competencia del Alcalde y del Concejo Municipal para definir niveles de autorización y adjudicación de compras y contratos de los procedimientos de Contratación Pública, el reglamento para la autorización y pago de egresos, entre otros) y de los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

Agradeciendo la atención y la gestión, en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte, se suscribe atentamente

KARLA
VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KARLA VANESSA
MONTERO SALAS (FIRMA)
Fecha: 2025.03.19 09:47:50
-06'00'



Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

ACUERDO NO. 172-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA LUCIA PARA SU CONOCIMIENTO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Art. 06 Se recibe nota enviada por LICDA. KARLA MONTERO SALAS GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL que a la letra dice:

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0152-2025

18 de marzo del año 2025

Señora Inés María Bogantes Monge
Señores (Señoras) Concejo Distrito San Roque.
Correo electrónico: ines506@hotmail.es

Asunto: Remisión de disponibilidad presupuestaria Programa IV Partidas Específicas
Presupuesto Extraordinario 0-2025- Proyectos Concejo de Distrito San Roque.

Estimados (as) señores (as):

Luego de saludarles respetuosamente, en atención a la aprobación del Concejo Municipal mediante Acuerdo N°126-2025 y el trámite del documento presupuestario consignado en la referencia en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo municipal 128-2025, procedo a informarles de la disponibilidad presupuestaria de los proyectos contenidos en el Programa IV Partidas Específicas, a saber:

Programa IV Partidas específicas:

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.11	Mejoras al Anfiteatro de la Escuela Rafael Arguedas Gutiérrez	2.03.01	Materiales y productos metálicos	€1 471 192,00
2025.04.01.13	Adquisición de materiales para la construcción de un local para actividades comunales del Distrito San Roque	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	€1 062 942,00
2025.04.01.15	Adquisición de materiales de construcción para la construcción de un local para actividades comunales en el lote municipal de la Urb. El Pórtico	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	€1 393 941,00



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

2025.04.01.16	Materiales de construcción para proyecto de capilla de velación en el antiguo Ebais de San Roque	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	€1 469 033,00
2025.04.06.04	construcción parque infantil urb. Juan Pablo II San Roque	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€56 888,90
2025.04.06.13	Reparación de Kiosko y área de juegos infantiles del Parque de la Urbanización Juan Pablo II Barva	5.02.07	Instalaciones	€25 000,00
2025.04.06.14	Remodelación a la cancha de Futbol de San Roque Centro	5.02.07	Instalaciones	€65 221,00
2025.04.06.16	Compra equipo para el mantenimiento de zonas verdes de la plaza ubicada frente al templo católico en la comunidad de San Roque	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	€546 863,00
2025.04.06.18	Proyecto de remodelación de la plaza de deportes de la comunidad de San Roque	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€707 339,00
2025.04.06.30	Materiales de iluminación para la Escuela Rafael Arguedas Gutiérrez	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€828 475,00

Es importante tener presente la responsabilidad de la adecuada administración de este recurso económico público y el requerimiento del cumplimiento para su ejecución de la normativa vigente en la materia (dentro de las cuales se encuentran el Código Municipal, la Ley General de Administración Pública, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, entre otros), así como las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas y la reglamentación municipal vigente (como el de gastos fijos y de la adquisición de bienes, materiales y suministros y servicios que están bajo la competencia del Alcalde y del Concejo Municipal para definir niveles de autorización y adjudicación de compras y contratos de los procedimientos de Contratación Pública, el reglamento para la autorización y pago de egresos, entre otros) y de los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

Agradeciendo la atención y la gestión, en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte, se suscribe atentamente

KARLA
VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)
Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

Firmado digitalmente
por KARLA VANESSA
MONTERO SALAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.03.19
09:27:15 -06'00'



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 173-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ROQUE PARA SU CONOCIMIENTO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Art. 07 Se recibe nota enviada por LICDA. KARLA MONTERO SALAS GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL que a la letra dice:

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0151-2025

19 de marzo del año 2025

Señora Mayra Carvajal Calderón
Señores (Señoras) Concejo Distrito San Pablo
Correo electrónico: concejodedistritosanpablobarva@gmail.com

Asunto: Remisión de disponibilidad presupuestaria Programa IV Partidas Específicas
Presupuesto Extraordinario 0-2025- Proyectos Concejo de Distrito San Pablo.

Estimados (as) señores (as):

Luego de saludarles respetuosamente, en atención a la aprobación del Concejo Municipal mediante Acuerdo N°126-2025 y el trámite del documento presupuestario consignado en la referencia en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo municipal 128-2025, procedo a informarles de la disponibilidad presupuestaria de los proyectos contenidos en el Programa IV Partidas Específicas, a saber:

Programa IV Partidas específicas:

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.05	Reconstrucción y reparaciones techo Salón Comunal San Pablo	2.03.01	Materiales y productos metálicos	€152 474,23
2025.04.02.01	construcción de aceras Calle Rosabal San Pablo	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	€311,00
2025.04.02.02	Proyecto de reparación de dos casetillas para la parada de buses y sus asientos en la comunidad de Buena Vista, distrito San Pablo	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€1 149 435,00
2025.04.06.03	construcción parque infantil Buena Vista	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€9 400,00



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Municipalidad de Barva

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.06.21	Proyecto instalación de cámara frente a la Escuela horizontes, Distrito San Pablo	5.01.03	Equipo de comunicación	€177 920,00
2025.04.06.28	Sillas Capilla de velación Buena vista	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€578 566,80
2025.04.06.29	Embelllecimiento de espacio de parques San Pablo	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€798 973,20

Es importante tener presente la responsabilidad de la adecuada administración de este recurso económico público y el requerimiento del cumplimiento para su ejecución de la normativa vigente en la materia (dentro de las cuales se encuentran el Código Municipal, la Ley General de Administración Pública, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, entre otros), así como las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas y la reglamentación municipal vigente (como el de gastos fijos y de la adquisición de bienes, materiales y suministros y servicios que están bajo la competencia del Alcalde y del Concejo Municipal para definir niveles de autorización y adjudicación de compras y contratos de los procedimientos de Contratación Pública, el reglamento para la autorización y pago de egresos, entre otros) y de los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

Agradeciendo la atención y la gestión, en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte, se suscribe atentamente

KARLA VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KARLA VANESSA
MONTERO SALAS (FIRMA)
Fecha: 2025.03.19 09:17:12
+06'00'



Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 174-2025

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DESAN PABLO PARA SU CONOCIMIENTO
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**

Art. 08 Se recibe nota enviada por LICDA. KARLA MONTERO SALAS GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL que a la letra dice:



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0150-2025

18 de marzo del año 2025

Señora Celenia Prendas Montero
Señores (Señoras) Concejo Distrito Puente Salas
Correo electrónico: celenia.sindica@gmail.com

Asunto: Remisión de disponibilidad presupuestaria Programa IV Partidas Específicas
Presupuesto Extraordinario 0-2025- Proyectos Concejo de Distrito Puente Salas.

Estimados (as) señores (as):

Luego de saludarles respetuosamente, en atención a la aprobación del Concejo Municipal mediante Acuerdo N°126-2025 y el trámite del documento presupuestario consignado en la referencia en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo municipal 128-2025, procedo a informarles de la disponibilidad presupuestaria de los proyectos contenidos en el Programa IV Partidas Específicas, a saber:

Programa IV Partidas específicas:

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.01	Construcción de una sala de velación en la comunidad de Barva, Distrito San Pedro	5.02.01	Edificios	¢5 541,00
2025.04.01.04	Construcción, remodelación, iluminación y caseta de vigilancia Escuela Puente Salas	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢37 487,85
2025.04.01.04	Construcción, remodelación, iluminación y caseta de vigilancia Escuela Puente Salas	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	¢32 287,79
2025.04.01.14	compra de materiales de construcción para mejoras de las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor de Puente Salas	1.03.04	Transporte de bienes	¢4 000,00



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.14	compra de materiales de construcción para mejoras de las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor de Puente Salas	2.03.01	Materiales y productos metálicos	€30 000,00
2025.04.01.14	compra de materiales de construcción para mejoras de las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor de Puente Salas	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€88 522,12
2025.04.01.14	compra de materiales de construcción para mejoras de las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor de Puente Salas	2.03.03	Madera y sus derivados	€110 526,87
2025.04.02.03	Proyecto de mejora en Calle Sánchez Puente Salas	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€877 619,00
2025.04.06.20	Proyecto de cámaras para la comunidad de Puente Salas, distrito San Pedro	5.01.03	Equipo de comunicación	€215 203,46

Es importante tener presente la responsabilidad de la adecuada administración de este recurso económico público y el requerimiento del cumplimiento para su ejecución de la normativa vigente en la materia (dentro de las cuales se encuentran el Código Municipal, la Ley General de Administración Pública, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, entre otros), así como las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas y la reglamentación municipal vigente (como el de gastos fijos y de la adquisición de bienes, materiales y suministros y servicios que están bajo la competencia del Alcalde y del Concejo Municipal para definir niveles de autorización y adjudicación de compras y contratos de los procedimientos de Contratación Pública, el reglamento para la autorización y pago de egresos, entre otros) y de los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

Agradeciendo la atención y la gestión, en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte, se suscribe atentamente

KARLA
VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLA VANESSA
MONTERO SALAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.03.19
09:06:32 -06'00'



Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 175-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DE PUENTE SALAS PARA SU CONOCIMIENTO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Art. 09 Se recibe nota enviada por LICDA. KARLA MONTERO SALAS GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL que a la letra dice:

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0149-2025

19 de marzo del año 2025

Señora Elieth Fonseca Ulate
Señores (Señoras) Concejo Distrito San Pedro
Correo electrónico Eliethfonsecaulate@gmail.com

Asunto: Remisión de disponibilidad presupuestaria Programa IV Partidas Específicas
Presupuesto Extraordinario 0-2025- Proyectos Concejo de Distrito San Pedro

Estimados (as) señores (as):

Luego de saludarles respetuosamente, en atención a la aprobación del Concejo Municipal mediante Acuerdo N°126-2025 y el trámite del documento presupuestario consignado en la referencia en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo municipal 128-2025, procedo a informarles de la disponibilidad presupuestaria de los proyectos contenidos en el Programa IV Partidas Específicas, a saber:

Programa IV Partidas específicas:

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.08	Adquisición de mobiliario equipo y materiales de construcción para la Casa Recreacional de Oro de los Ángeles	5.02.01	Edificios	€236 189,96
2025.04.01.08	Adquisición de mobiliario equipo y materiales de construcción para la Casa Recreacional de Oro de los Ángeles	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	€694 228,48
2025.04.01.10	Mejoras al CENCINAI de San Pedro	1.03.04	Transporte de bienes	€40 000,00
2025.04.01.10	Mejoras al CENCINAI de San Pedro	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€1 417,50
2025.04.01.10	Mejoras al CENCINAI de San Pedro	2.03.01	Materiales y productos metálicos	€307 136,28



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.10	Mejoras al CENCINAI de San Pedro	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€886 641,04
2025.04.01.10	Mejoras al CENCINAI de San Pedro	2.03.03	Madera y sus derivados	€444 936,31
2025.04.01.10	Mejoras al CENCINAI de San Pedro	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€574 865,87
2025.04.06.11	Materiales de construcción para proyecto de tanque de agua para la comunidad de San Pedro	2.03.01	Materiales y productos metálicos	€197 425,00
2025.04.06.11	Materiales de construcción para proyecto de tanque de agua para la comunidad de San Pedro	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€2 050 634,00
2025.04.06.27	Construcción de planché para la casa Adulto Mayor San Pedro	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€877 619,00

Es importante tener presente la responsabilidad de la adecuada administración de este recurso económico público y el requerimiento del cumplimiento para su ejecución de la normativa vigente en la materia (dentro de las cuales se encuentran el Código Municipal, la Ley General de Administración Pública, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, entre otros), así como las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas y la reglamentación municipal vigente (como el de gastos fijos y de la adquisición de bienes, materiales y suministros y servicios que están bajo la competencia del Alcalde y del Concejo Municipal para definir niveles de autorización y adjudicación de compras y contratos de los procedimientos de Contratación Pública, el reglamento para la autorización y pago de egresos, entre otros) y de los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

Agradeciendo la atención y la gestión, en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte, se suscribe atentamente

KARLA
VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLA VANESSA
MONTERO SALAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.03.19
09:01:05 -06'00'



Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 176-2025

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN PEDRO PARA SU CONOCIMIENTO
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Art. 10 Se recibe nota enviada por LICDA. KARLA MONTERO SALAS GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL que a la letra dice:

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0148-2025

19 de marzo del año 2025

Señor Luis Fernando Jara Porras
Síndico Propietario
Señores (Señoras) Concejo Distrito Barva.
Correo electrónico: barvasindicofj2024@gmail.com

Asunto: Remisión de disponibilidad presupuestaria Programa IV Partidas Específicas Presupuesto Extraordinario 0-2025- Proyectos Concejo de Distrito Barva.

Estimados (as) señores (as):

Luego de saludarles respetuosamente, en atención a la aprobación del Concejo Municipal mediante Acuerdo N°126-2025 y el trámite del documento presupuestario consignado en la referencia en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo municipal N°128-2025, procedo a informarles de la disponibilidad presupuestaria de los proyectos contenidos en el Programa IV Partidas Específicas, a saber:

Programa IV Partidas específicas:

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.02	Aporte Ministerio de Gobernación Construcción Gimnasio Barva	1.04.03	Servicios de ingeniería	€7 500 000,00
2025.04.01.02	Aporte Ministerio de Gobernación Construcción Gimnasio Barva	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€42 500 000,00
2025.04.01.03	Aporte Gobierno Ministerio de Cultura Juventud y Deportes Construcción Gimnasio Barva	1.04.03	Servicios de ingeniería	€5 946 870,02
Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.01.09	Mejoras al CEN CINAI (Programa preventivo para una niñez sin violencia) de la comunidad de Barva	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	€248 156,00
2025.04.01.09	Mejoras al CEN CINAI (Programa preventivo para una niñez sin violencia) de la comunidad de Barva	1.07.01	Actividades de capacitación	€800 000,00
2025.04.01.09	Mejoras al CEN CINAI (Programa preventivo para una niñez sin violencia) de la comunidad de Barva	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	€200 000,00
2025.04.06.01	Inversión pedagógica y equipamiento atención discapacitados Barva	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€30 000,00
2025.04.06.01	Inversión pedagógica y equipamiento atención discapacitados Barva	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	€120 000,00
2025.04.06.01	Inversión pedagógica y equipamiento atención discapacitados Barva	2.04.01	Herramientas e instrumentos	€85 000,00
2025.04.06.01	Inversión pedagógica y equipamiento atención discapacitados Barva	2.99.05	Materiales y productos de limpieza	€20 000,00
2025.04.06.01	Inversión pedagógica y equipamiento atención discapacitados Barva	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€88 144,13
2025.04.06.02	Dotación de equipo de amplificación para el Templo de la Música	5.01.03	Equipo de comunicación	€1 103 412,00
2025.04.06.07	Construcción de servicio y baño para personas adultas mayores, indigentes y otros del Distrito Central	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€1 040 703,00
2025.04.06.09	Adquisición de materiales para el playground, tanque para agua y espacio para reciclar del CEN CINAI Barva	1.03.04	Transporte de bienes	€40 000,00



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.06.09	Adquisición de materiales para el playground, tanque para agua y espacio para reciclar del CEN CINAI Barva	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€40 000,00
2025.04.06.09	Adquisición de materiales para el playground, tanque para agua y espacio para reciclar del CEN CINAI Barva	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	€12 000,00
2025.04.06.09	Adquisición de materiales para el playground, tanque para agua y espacio para reciclar del CEN CINAI Barva	2.03.01	Materiales y productos metálicos	€639 406,00
2025.04.06.09	Adquisición de materiales para el playground, tanque para agua y espacio para reciclar del CEN CINAI Barva	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€400 000,00
2025.04.06.09	Adquisición de materiales para el playground, tanque para agua y espacio para reciclar del CEN CINAI Barva	2.03.06	Materiales y productos de plástico	€56 580,88
2025.04.06.10	Adquisición de un toldo y un equipo de amplificación de sonido portátil Distrito Barva	2.99.04	Textiles y vestuario	€1 041 046,98
2025.04.06.10	Adquisición de un toldo y un equipo de amplificación de sonido portátil Distrito Barva	5.01.03	Equipo de comunicación	€211 153,02
2025.04.06.15	Compra de dos extintores, la caja para guardarlos y doce botiquines de primeros auxilios para las aulas del jardín de niños Pedro Murillo Pérez, Distrito Barva	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	€702 577,00
2025.04.06.15	Compra de dos extintores, la caja para guardarlos y doce botiquines de primeros auxilios para las aulas del jardín de niños Pedro Murillo Pérez, Distrito Barva	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	€100 000,00
2025.04.06.17	Proyecto de área de brinca brinca para el parque central de la comunidad de Barva	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€674 900,00

Código	Nombre del proyecto	Rubro presupuestario	Nombre Cuenta Presupuesto	Monto
2025.04.06.25	Adquisición de mobiliario para el comedor infantil y aula del CENCINAI, Distrito Barva	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	€35 172,00
2025.04.06.26	Equipamiento de las zonas de atención a alumnos y padres de familia en oficinas de orientación en el Liceo Rodrigo Hernández Vargas	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€569 837,00

Es importante tener presente la responsabilidad de la adecuada administración de este recurso económico público y el requerimiento del cumplimiento para su ejecución de la normativa vigente en la materia (dentro de las cuales se encuentran el Código Municipal, la Ley General de Administración Pública, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, entre otros), así como las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas y la reglamentación municipal vigente (como el de gastos fijos y de la adquisición de bienes, materiales y suministros y servicios que están bajo la competencia del Alcalde y del Concejo Municipal para definir niveles de autorización y adjudicación de compras y contratos de los procedimientos de Contratación Pública, el reglamento para la autorización y pago de egresos, entre otros) y de los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

Agradeciendo la atención y la gestión, en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte, se suscribe atentamente

KARLA VANESSA
MONTERO
SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLA VANESSA
MONTERO SALAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.03.19
08:28:34 -06'00'

Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera



(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

ACUERDO NO. 177-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DE BARVA PARA SU CONOCIMIENTO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 11 Se recibe nota enviada por MINOR RODRIGUEZ SMITT, que a la letra dice:


MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 GOBIERNO DE COSTA RICA
 Dirección Regional de Educación de Heredia
 Supervisión Escolar circuito 04
Liceo Rodrigo Hernández Vargas
 Barva, 14 de marzo de 2025
LRHV-DIR-03-022-2025


MUNICIPALIDAD DE BARVA
 Secretaria Municipal

19 MAR 2025
 Recibido N. 2195-20
 Hora: 01:30 pm
 Funcionario: *[Firma]*
Se recibe 02 folios

Jorge Acuña Prado
 Alcalde
 Municipalidad de Barva de Heredia

Muy estimado señor Alcalde:

Después de un grato saludo, la presente tiene por finalidad manifestarle con infinito respeto, mi queja y preocupación por la falta de atención de la Municipalidad de Barva, a solicitudes puntuales que he realizado como Director del Liceo Rodrigo Hernández Vargas y en representación del Ministerio de Educación Pública.

Aproximadamente, mes y medio después de iniciado el curso lectivo 2025, aun espero la atención municipal referente a peticorias realizadas desde el 2024, datando la primera el 20 de setiembre 2024, es decir, hace 6 meses. Puntualmente, le detallo de forma sucinta lo que estoy a la espera de ser atendido por la dependencia municipal correspondiente y que ha sido al mismo tiempo del Acuerdo del Concejo Municipal:

1. Reparación de acera y alcantarillas frente al colegio. Al día de hoy ni siquiera hemos recibido la visita de campo de funcionarios municipales para su valoración.
2. Inspección de estructura sobre la acera de acceso al centro educativo.
3. Ordenamiento vial con Policía Municipal o coordinación con Fuerza Pública entre las 6:30 am y las 7:15 am. Este compromiso se recibió de parte de la Municipalidad mientras el CONAVI analiza la posibilidad técnica del cambio en el sentido de las rutas de acceso al colegio. Del 5 de febrero (inicio de lecciones) a hoy, el caos vial continua y se ha agudizado y la contención municipal en lo referente al tránsito, no ha llegado.
4. Estacionamiento de vehículos particulares a ambos lados de la acera en el acceso al centro educativo. Resaltar líneas amarillas. Algunos proveedores y carga liviana ministerial, se han tenido que quedar afuera porque no pueden girar para ingresar al centro educativo o no pueden pasar del todo.

No voy a ahondar en explicaciones, puesto que en los oficios trasegados he remitido vastas imágenes reales de los problemas que son competencia del Gobierno Local, y de los cuales aun espero su abordaje en beneficio y protección de la comunidad estudiantil y usuarios del centro educativo. La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal conoce el asunto por delegación, pero la colaboración no ha llegado a pesar de su promesa de enero pasado; aquí un extracto del correo que remitieron.

Asimismo, hemos solicitado la colaboración de la Alcaldía, Policía de Tránsito y la Policía Municipal para la regulación del flujo vehicular en el horario de 6:30 a.m. a 7:10 a.m., remitiendo copia de esta gestión a su correo electrónico.

En espera de su atención y con la muestra de mi estima, cordialmente:


 Minor Rodríguez Smitt
 Director

C. Concejo Municipal
 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
 Supervisión Escolar Dirección Regional de Educación de Heredia

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 178-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PRESENTE UN INFORME SOBRE EL ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LO DENUNCIADO POR EL DIRECTOR DEL COLEGIO RODRIGO HERNÁNDEZ.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Art. 12 Se recibe nota enviada por INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD que a la letra dice:

Outlook

Remisión: Solicitud de reunión el día miércoles 23 de abril a las 13:30 p.m.

Desde Secretaría Concejo Municipalidad de Barva <secretaria.concejo@munibarva.go.cr>

Fecha Jue 20/03/2025 09:55

Para Alcaldía Municipal de Barva <alcaldia@munibarva.go.cr>; María José Valerio Rodríguez <maria.valerio@munibarva.go.cr>; REGIDORES PROPIETARIOS 2024-2028 <regidorespropietarios2024-2028@munibarva.go.cr>; REGIDORES SUPLENTE 2024-2028 <regidoressuplentes2024-2028@munibarva.go.cr>; SÍNDICOS PROPIETARIOS 2024-2028 <sndicospropietarios2024-2028@munibarva.go.cr>; SÍNDICOS SUPLENTE 2024-2028 <sndicossuplentes2024-2028@munibarva.go.cr>; Alejandra Arce Zárate <alejandra.arce@munibarva.go.cr>; rmoreals@ice.go.cr <rmoreals@ice.go.cr>

1 archivo adjunto (1 MB)

Agenda Rendición.pdf

Buenos días!!

Reciba un cordial saludo y a la vez se remite la solicitud de parte de la Presidencia Ejecutiva del ICE, en relación a solicitud de reunión el día miércoles 23 de abril a las 13:30 p.m. , para lo que corresponda.

CONFIRMAR RECIBIDO,

Sin más por el momento.

--
Departamento de Secretaría Municipal
Concejo Municipal Barva



Barva.

Anudado a lo anterior, solicitamos amablemente la disponibilidad de un proyector o pantalla para su uso durante la reunión.

Quedo a la espera de sus confirmaciones.

Se adjunta la agenda.

Sin otro particular,



Rocío Morales
Smith

Asistente
Presidencia
Ejecutiva

Tel: 2001-1277

www.grupoice.com

Este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la persona a la que se ha enviado, y puede contener información que sea confidencial o protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, o ha recibido este mensaje por error, no está autorizado a copiar, distribuir, o utilizar de alguna manera este mensaje. Por favor notifique inmediatamente al remitente por correo electrónico y suprimir permanentemente este mensaje y los archivos adjuntos. No se otorga ninguna garantía de que este e-mail esté libre de errores o virus. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

AGENDA MUNICIPAL

**TEMAS PARA CONVERSATORIO
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ICE:**

PRESENTACIONES:

10 MIN • Presentación de los participantes.

INTRODUCCIÓN:

20 MIN • Presentación de algunos proyectos logrados en el Instituto Costarricense de Electricidad.

INFORME DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD:

30 MIN • Proyectos de desarrollo eléctrico.
• Hechos relevantes de gestión en los servicios eléctricos.
• Informe sobre alumbrado público.

INFORME DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES:

30 MIN • Proyectos de desarrollo de telecomunicaciones.
• Hechos relevantes de gestión en los servicios de telecomunicaciones.

PROPUESTAS MUNICIPALIDADES:

30 MIN • Presentación de necesidades por parte de la municipalidad.

GRUPO ICE

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 179-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR LA INVITACIÓN Y SE TRASLADA AL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA. NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

CAPITULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Bueno, compañeros, ya hoy quedó aprobada en el Acta a la nota de cómo fueron conformadas las comisiones. ustedes tuvieron oportunidad de ver el archivo que yo envié. ¿Están todos de acuerdo con lo que habíamos coordinado?

Lo voy a solicitar a Doña Mercedes podría por favor poner la corrección e **incluir el señor Luis Fernando Jara en la Comisión de Cultura.**

Voy a aprovechar para informarles hoy el día de hoy estoy muy contenta porque recibí por parte de la Secretaría del equipo de Secretaría los acuerdos que los asuntos que están pendientes para cada comisión, entonces como por dar un ejemplo para la Comisión de Obras, tenemos pendientes cuatro puntitos de ver.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Tenemos también 4 puntos en medio ambiente, un punto bueno ahora va a ser dos en asuntos jurídicos y así las compañeras van a trabajar en enviar esta información todos los lunes para poder remitirlos. Como yo no estoy en el chat de todas las comisiones, voy a remitir estos asuntos al chat general y por una cuestión de orden para los asesores, incluso para la misma Comisión, voy a solicitar que ya sea el secretario o el coordinador, lo remitan a los respectivos grupos de acuerdo, compañeros, eso es un aviso.

Agradezco por su gestión a la compañera María Orozco. Hemos recibido el día de hoy unos planificadores muy bonitos por parte de la RECOM y queremos, por parte de las mujeres del Concejo Municipal agradecer el gesto Doña Mercedes, entonces vamos a tomar un acuerdo para que se le envíe a la red con un agradecimiento por el detalle del envío del del planificador.

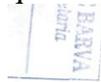
ACUERDO NO. 180-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR AGRADECER A LA RECOM EL ENVIO DE LOS PLANIFICADORES PARA LAS COMPAÑERAS DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL AGRADECIMIENTO APROBADO Y TRASLADADO VOTACIÓN UNÁNIME (5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

CAPITULO IV ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL

Art. 01 La Licda Alejandra Arce Zarate Vice Alcaldesa Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:



COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ARREGLO DE PAGO MUNICIPALIDAD DE BARVA

Al contestar favor referirse al Oficio N° CAAP-MB-009-2025.
24 de febrero del 2025.

Msc. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

Asunto: Recomendación al Concejo Municipal, solicitud de arreglo de pago:
PAOLA ZARATE ORTIZ, Exp N° 004-2025 Santa Lucía. Res N° 026-2025

Estimado señor:

Para el debido conocimiento y de adopción de aprobación de la solicitud de arreglo de pago presentamos lo siguiente:
De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de procedimiento de arreglo de pago administrativo extrajudicial y judicial de la Municipalidad de Barva, el cual establece que esta comisión brindará una recomendación a la instancia autorizada conforme al precitado artículo del mismo reglamento y siendo el Concejo Municipal el que resolverá los casos de los contribuyentes cuya deuda sea igual o mayor a seis salarios bases, esta Comisión procede a hacerle entrega del original de la Resolución N° 026-2025 de la solicitud de arreglo de pago presentada por la Sra. Paola Zarate Ortiz, cédula de identidad 04-0163-0618; por las deudas existentes a su nombre Expediente N° 004-2025 Santa Lucía.

Dicho traslado se realiza con el objetivo que se realicen los trámites procedentes. Agradeciendo su atención y la gestión precedente, se suscriben atentamente


Licda. Karla Montero Salas


Bach. Silvia Soto Bogantes


Bach. Laura Navarro González


Msc. Andrea Sanabria Alfaro

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

ACUERDO NO. 181-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL ARREGLO DE PAGO SOLICITADO POR LA SRA. PAOLA ZARATE ORTIZ POR LAS DEUDAS EXISTENTES PATENTE COMERCIAL, TIMBRE PARQUE NACIONAL Y VENTA DE OTROS SERVICIOS; SE ESTABLECE EL PLAZO DE SEIS MESES PARA REALIZAR LA CORRESPONDIENTE CANCELACIÓN DE LO ADEUDADO, CON UN PRIMER PAGO MÍNIMO DEL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 32 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL Y CON UNA CONSECUTIVIDAD DE ABONOS NO SUPERIOR AL MENSUAL (SEMANAL QUINCENAL O MENSUAL).

ARREGLO DE PAGO APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 La Licda Alejandra Arce Zarate Vice Alcaldesa Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Propuesta de Homenaje al Héroe Nacional Nicolás Aguilar Murillo con motivo de la conmemoración de su fallecimiento.

Heredia, 20 de marzo de 2025

Sres. Concejo Municipal de Barva

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Dios les bendiga.

El próximo miércoles 2 de abril del que cursa, se conmemora el 127º aniversario del fallecimiento del Héroe Nacional Coronel Nicolás Aguilar Murillo, quien murió en 1898.

Por este motivo deseo respetuosamente proponerles que de ahora en adelante, todos los 2 abril, la Municipalidad de Barva en representación de toda la República de Costa Rica, honre la memoria de nuestro Héroe Nacional, con un acto protocolario en el Cementerio de Barva.

Así, entre los actos para ese día, propongo sea presentada una Corona floral o de laureles, con la presencia de la Guardia de Honor de la Fuerza Pública y/o de la Guardia de Honor de los Bomberos, esta última consejo de mi amigo Eduardo Sánchez Sánchez.

También propongo que se coloque al menos un asta en el Cementerio de Barva, donde esté izada la Bandera Nacional de forma permanente, recordando que en dicha necrópolis descansa un Héroe Nacional, así como otros preclaros ciudadanos del hermano Cantón.

El caso del Coronel Aguilar Murillo, es uno de los pocos en que como soldado, realiza una gesta heroica, vuelva a su vida cotidiana y su muerte hace que sus restos mortales se conserven junto a los de sus vecinos, siendo a mi parecer su bóveda el mayor y mejor monumento que pueda tener un Héroe Nacional.





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

Propuesta de Homenaje al Héroe Nacional Nicolás Aguilar Murillo con motivo de la conmemoración de su fallecimiento.

Me honra redactar esta propuesta hoy jueves 20 de marzo de 1856, día en que conmemoramos 169 años de la Batalla de Santa Rosa y así de la Campaña Nacional de 1856-1857, en homenaje de la memoria de nuestro Héroe Nacional Nicolás Aguilar Murillo.

Para atender sus consultas y conocer de su decisión, ruego se me comuniquen al correo electrónico bogarinef@gmail.com

Sin otro particular, se despide atento y seguro servidor,

Erick Francisco Bogarín Benavides

¡Tumba sea del bravo soldado el pendón blanco, rojo y azul!

C.c. Sr. Jorge Acuña Prado, Alcalde de la Municipalidad de Barva.

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 182-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU VALORACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

ACUERDO NO. 183-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y AL MINISTERIO DE CULTURA PARA RETOMAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE DECLARA HÉROE NACIONAL SEÑOR NICOLÁS AGUILAR PARA QUE SE PROCEDA A REACTIVAR LA COMISIÓN PARA QUE TODO SEA EN CONJUNTO Y SE PROCEDA A CONSTRUIR EL MONUMENTO DE NICOLÁS AGUILAR MURILLO EN EL PARQUE DE BARVA

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 18-2025
24/03/2025

ACUERDO NO. 184-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD EN LA COMISION A LA SRTA. JULIANA RUIZ Y AL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ.

NOMBRAMIENTO APROBADO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

CAPITULO V
INFORMES

NO SE PRESENTAN INFORMES

CAPITULO VI
MOCIONES

NO SE PRESENTAN MOCIONES

CAPITULO VII
ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

NO SE PRESENTAN ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS

CAPITULO VIII
CONTROL POLÍTICO

NO SE PRESENTAN ASUNTOS DE CONTROL POLITICO

Al ser las 17: 52 pm se da por concluida la Sesión Municipal.

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Municipal

Licda. Mercedes Hernández Méndez
Secretaria Municipal

-----ÚLTIMA LÍNEA-----
